NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 406/2018

Asunción, 10 de setiembre de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la sugerencia realizada por Nota DNCP/DNC N° 18052/2018, ID 341774, Consultoría N° 9/2018, a fin de señalar que no resulta pertinente la emisión del acto administrativo sugerido, teniendo en cuenta que la documentación respectiva se encuentra publicada en el SICP, suscrita por las autoridades competentes a la fecha de emisión y verificada por esa Dirección de Contrataciones Públicas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Carlos Torales E.
Responsable UOC/ANDE

FER/zt